



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de septiembre de 2010.

Licenciado:
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Grupo de Gastos 1: Servicios no personales; 2: Materiales y Suministros; 3: Propiedad Planta y Equipo e Intangibles y 4: Transferencias Corrientes; Programas 11, 12, 13 y 14, de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestra auditoría se basó en la evaluación y revisión del control interno y registros financieros, del período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

Sobregiro en monto autorizado

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, al practicar Auditoría Financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2010, se determinó que en el mes de marzo del presente año los ingresos de los fondos rotativos internos ascendieron a la cantidad de Q.11,224,596.00; sin embargo según autorización del Banco de Guatemala, se facultó administrar un monto de Q.10,000.000.00 en las cuentas bancarias del sistema, por lo que existió un sobregiro sobre el monto autorizado por Q.1,224,596.00.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Se recomienda al Director Departamental de Educación, que en los casos como el señalado, oportunamente hay que evaluar las necesidades inmediatas de la Dirección Departamental de Educación, debiendo solicitar la correspondiente ampliación al Banco de Guatemala, para contar con la autorización legal de los montos a administrar.

No. 2

Afectación incorrecta de renglón presupuestario

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, al practicar Auditoría Financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

julio de 2010, se determinó que existieron errores en la afectación de renglones presupuestarios del grupo de gastos 1 Servicios no personales y grupo de gasto 2 Materiales y suministros, de los programas 11, 12, 13 y 14 por un monto de Q.14,628.95.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Se recomienda al Director Departamental de Educación de Quiché, girar instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero para que en coordinación con el Jefe del Departamento Financiero realicen la corrección respectiva de los renglones presupuestarios mal afectados oportunamente, con la finalidad de que en los mismos reflejen en el presupuesto las cantidades reales de los gastos efectuados.

No. 3

Pago anticipado a la recepción de servicios, materiales y suministros

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, al practicar Auditoría Financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2010 se estableció que, en el Instituto Nacional de Educación Básica Francisco Méndez Escobar del municipio de Joyabaj, están pendientes de recibirse los materiales y suministros por compras efectuadas con el Fondo Rotativo Interno de Gratuidad; según facturas Nos. 5924 de fecha 21 de Julio de 2010 por un monto de Q.24,086.90 y Factura No. 225 de fecha de 21 de Julio de 2010 por un monto de Q.2,648.00 totalizando ambas cantidades Q.26,734.90.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Se recomienda al Director Departamental de Educación, girar instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Administrativo del distrito de Joyabaj, para que supervise el ingreso oportuno de los materiales y suministros a la Dirección del Establecimiento indicado y se aprovechen adecuadamente los recursos monetarios de gratuidad asignados en los establecimientos educativos.

No. 4

Falta de realización de modificaciones presupuestarias

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, al practicar Auditoría Financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2010, se determinó que no fueron solicitadas oportunamente las modificaciones presupuestarias de los programas 11, 12, 13 y 14, ya que el reporte de Ejecución Analítica de Presupuesto ROO804480.rpt., aparecen con saldos negativos en la columna de saldo por devengar un monto de Q.298,056.35.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación debe girar instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero, para que instruya al Jefe del Departamento financiero a programar



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

adecuadamente los gastos en los renglones presupuestarios a ejecutar y solicitar oportunamente las modificaciones de los renglones presupuestarios que deben ser ejecutados antes de finalizar el cierre fiscal.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-17-2010 de fecha 16 de septiembre del año 2010.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a través del Acta No. DIDAI-17-2010 de fecha 16 de septiembre de 2010.

Atentamente,